

DECRETO EXENTO No. 461

CASTRO, 14 de Septiembre del 2015.

VISTOS: El Oficio N° 797/2012 de fecha 29.11.2012 del Tribunal Electoral Décima Región Los Lagos; la Resolución de Fonasa y/o Isapre respectiva; la Licencia Médica presentada por los funcionarios (a); la Ley No. 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

CONCÉDESE Permiso por Licencia Médica autorizadas por Fonasa y/o Isapre, a los siguientes funcionarios municipales:

- **Zoilita Gómez Linzmayer**, Administrativo Grado 12° EMR, según Licencia Médica de fecha 26.05.2015, por un periodo de 03 días, desde el 26.05.2015, en los términos allí señalados.
- **Jaime Sánchez Alderete**, Administrativo Grado 15° EMR, según Licencia de fecha 31.05.2015, por un periodo de 31 días, desde el 31.05.2015, en los términos allí señalados.
- **Rodrigo Mora Díaz**, Auxiliar Grado 18° EMR, según Licencia Médica de fecha 03.06.2015, por un periodo de 03 días, desde el 03.06.2015, en los términos allí señalados.
- **Paola Olguín Águila**, Auxiliar Grado 16° EMR, según Licencia Médica de fecha 02.06.2015, por un periodo de 02 días, desde el 02.05.2015, en los términos allí señalados.
- **Belton Villarroel Vera**, Administrativo Grado 16° EMR, según Licencia de fecha 03.06.2015, por un periodo de 03 días, desde el 03.06.2015, en los términos allí señalados.
- **Ana Araya Massry**, Administrativo Grado 18° EMR, según Licencia de fecha 10.06.2015, por un periodo de 03 días, desde el 10.06.2015, en los términos allí señalados.
- **Mauricio Hernández Utrobicic**, Auxiliar Grado 18° EMR, según Licencia Médica de fecha 22.06.2015, por un periodo de 06 días, desde el 22.06.2015, en los términos allí señalados.
- **Jaime Sánchez Alderete**, Administrativo Grado 15° EMR, según Licencia Médica de fecha 01.07.2015, por un periodo de 05 días, desde el 01.07.2015, en los términos allí señalados.
- **Paola Olguín Águila**, Auxiliar Grado 16° EMR, según Licencia Médica de fecha 02.07.2015, por un periodo de 05 días, desde el 02.07.2015, en los términos allí señalados.
- **Ernesto Guenel Chaura**, Administrativo Grado 16° EMR, según Licencia Médica de fecha 06.07.2015, por un periodo de 03 días, desde el 06.07.2015, en los términos allí señalados.

- **Manuel Ojeda Soto,** Auxiliar Grado 15° EMR, según Licencia Médica de fecha 13.07.2015, por un periodo de 01 día, desde el 13.07.2015, en los terminos allí señalados.
- **Rosa Barrientos Bahamonde,** Administrativo Grado 15° EMR, según Licencia Médica de fecha 21.07.2015, por un periodo de 04 días, desde el 21.07.2015, en los términos allí señalados.
- **Macarena Pérez Vargas,** Administrativo Grado 16° EMR, según Licencia Médica de fecha 20.07.2015, por un periodo de 05 días, desde el 20.07.2015, en los términos allí señalados.
- **Macarena Pérez Vargas,** Administrativo Grado 16° EMR, según Licencia Médica de fecha 27.07.2015, por un periodo de 05 días, desde el 27.07.2015, en los terminos allí señalados.
- **Belton Villarroel Vera,** Administrativo Grado 16° EMR, según Licencia Médica de fecha 05.08.2015, por un periodo de 03 días, desde el 05.08.2015, en los términos allí señalados.
- **Sandra Álvarez Pérez,** Técnico Grado 14° EMR, según Licencia Médica de fecha 05.08.2015, por un periodo de 07 días, desde el 05.08.2015, en los términos allí señalados.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"Por Orden del Sr. Alcalde "



DANTE MONTELEONE VERA
SECRETARIO

GBC/DMV/MLM/cqb.

Distribución:

- Oficina de Personal. - Depto. respectivo – Interesado – Archivo "13"



GABRIEL PORQUEZ CARCAMO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL